

Día Mundial y Europeo contra la Pena de Muerte

La Unión Europea y sus Estados miembros mantienen una posición firme y de principio contra la pena de muerte en todas las circunstancias y en todos los casos. Esta posición se deriva del derecho universal y fundamental a la vida. También es inherente a la "dignidad humana" de todo ser humano, incluso de una persona que haya cometido los delitos más atroces.

La abolición de la pena de muerte en todo el mundo es uno de los objetivos emblemáticos de la política de derechos humanos de la UE y, como tal, una de las principales prioridades del Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia (2015-2019).

En la lucha contra la pena de muerte, la UE recurre constantemente a su amplia gama de instrumentos diplomáticos y de ayuda a la cooperación, como declaraciones, gestiones diplomáticas y diálogos sobre derechos humanos. La UE hace hincapié, una vez más, en el carácter cruel e inhumano de la pena de muerte. Es incompatible con la dignidad humana y el derecho a la vida, es irreversible en caso de error judicial y no disuade de la comisión de delitos con mayor eficacia que otras medidas penales. La abolición de la pena de muerte no conduce a un aumento de la delincuencia.

La UE sigue instando a todos los Estados a adherirse al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, el instrumento internacional más importante para abolir la pena de muerte. Allá donde la pena de muerte se mantenga, la UE hace un llamamiento para que su aplicación se restrinja progresivamente e insiste en que debe ejecutarse de conformidad con normas mínimas internacionalmente acordadas.

El representante especial de la UE para los Derechos Humanos, Stavros Lambrinidis, ha desempeñado un papel activo en favor de la abolición de la pena de muerte. Lambrinidis representó a la UE en el Congreso Mundial contra la Pena de Muerte celebrado en Oslo en junio de este año y pronunció el discurso principal en un acto organizado en marzo en Bielorrusia, en el que instó encarecidamente a este país a sumarse a todos los demás países del continente europeo en la abolición de la pena de muerte.

La política de la UE contra la pena de muerte está firmemente consolidada en las directrices pertinentes de la UE. La UE es el principal actor institucional y el principal donante que contribuye a los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo para abolir la pena de muerte. La abolición de la pena de muerte es una de las prioridades temáticas del Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH).

La UE es también el primer organismo regional que ha adoptado normas que prohíben el comercio de productos utilizados para aplicar la pena de muerte (así como la tortura y los malos tratos) y la prestación de asistencia técnica relacionada con dichos productos.

En los foros multilaterales, la UE une sus fuerzas con otros socios con el fin de garantizar el más amplio apoyo posible a la resolución de este año sobre la moratoria del uso de la pena de muerte. En diciembre de 2014, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución con 117 votos a favor, un número de votos sin precedentes, y el número de copatrocinadores alcanzó la cifra récord de 95. La UE desea ver este apoyo firmemente consolidado.

En el Día Mundial y Europeo contra la Pena de Muerte, Thorbjørn Jagland, secretario general del Consejo de Europa, y la alta representante de la UE, Federica Mogherini, emitieron una Declaración en nombre de la UE y el Consejo de Europa.

La Coalición Mundial contra la Pena de Muerte

La Coalición Mundial contra la Pena de Muerte está planificando una serie de actos para el 14º Día Mundial contra la Pena de Muerte, centrado este año en la pena de muerte y el terrorismo. En este día los partidarios de la abolición llamarán la atención sobre la aplicación de la pena de muerte por delitos relacionados con el terrorismo, con el fin de reducir las condenas a muerte y las ejecuciones. Además de oponerse tajantemente a la pena de muerte, los abolicionistas se han comprometido a aplicar las normas internacionales en materia de derechos humanos y, en particular, la exigencia de un juicio justo.

También será una buena oportunidad para destacar el papel de los parlamentarios en la reciente creación del recurso "Los parlamentarios y la abolición de la pena de muerte" (disponible en inglés, francés y árabe). Los diputados tienen un papel esencial en el proceso de supresión o ampliación del ámbito de aplicación de la pena de muerte, incluso por delitos como el terrorismo. Son fundamentales en la adopción de legislación nacional y, en la mayoría de los países, la decisión final corresponde al Parlamento, que debe aprobar las leyes. Los parlamentarios abolicionistas se encuentran a menudo aislados y soportan tensiones relacionadas con el terrorismo en su Parlamento.

La Coalición Mundial contra la Pena de Muerte comprende más de 150 organizaciones de defensa de los derechos humanos y asociaciones profesionales, y proporciona material para el Día Mundial en 7 idiomas: inglés, francés, español, árabe, chino, ruso y farsi.

Más información: <http://www.worldcoalition.org/worldday>.